

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
00 05 M.	6 07 M.	86	3,44
00 29 T.	6 32 T.	82	3,28

IAL TURRON! El antiguo y acreditado turronero Francisco Moneris se halla en esta capital con un gran surtido de finos y sabrosos turrones de todas clases. Las personas que gusten probarlos pueden pasar á la calle de San Francisco, número 12, y se convencerán de su excelente clase. h24
Señores, **NO CONFUNDIRSE**, que es junto al establecimiento del Sr. Sierra.

CALORIFEROS Sistema Chnbesky y Parísien, con depósito de agua y sin él.—Una vez encendidos tienen combustible para ocho ó diez horas.
TALLERES DE CORCHO E HIJOS.

La Bienhechora.
AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañía.
Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.
ATARAZANAS, 8, 2.ª—SANTANDER.



E. P. D.

D. JOSÉ M.ª CASUSO ECHARTE.

Ha fallecido hoy á las dos de la mañana.

Sus hijas, hijo político, nietos, nieto político, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Peña-Herbosa, número 1, á cuyo favor vivirá reconocidos.

Santander 15 de diciembre de 1886.

ALMACEN DE MUEBLES
DE
Jose de Cabrera,
3, VAD-RAS, 3.
Sillas sistema **Viena reformado**, más elegantes y más baratas que todas las conocidas hasta el día.
FABRICACIÓN ESPAÑOLA en competencia con todas las fábricas de Europa. Juegos completos de sillería en madera curvada, con escudos y armas á gusto del comprador.
Tapicería, muebles de todas clases.
CHAPAS DE NOGAL SUPERIOR á 60 céntimos de peseta la pieza. 4-4
3, VAD-RAS, 3.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 33

EL ATLANTICO.

AÑO 1. SANTANDER.—MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1886. NÚM. 844.

LA MODISTA D.ª Manuela Cuervo Ruiz, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, número 25, tercer piso. 3-1

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 34

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 13 de diciembre.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Esta tarde á la una en punto se ha verificado en el teatro de la Comedia la reunión de los húsares de provincias.

La concurrencia no ha sido escasa y toda ella ha aplaudido de un modo desenfrenado cada frase del Sr. Romero Robledo.

Este en su discurso, ha condenado de un modo directo el caciquismo, sin tener en cuenta que tiraba piedras al tejado del vecino teniendo el suyo de vidrio y cuando todo el mundo sabe que el caciquismo ha sido el pilón que más ha explotado. Además de esto se declaró completamente enemigo del libre-cambio, porque según él, todo país que como el nuestro es eminentemente agrícola é industrial, no debe de exportar nada en absoluto, puesto que en esta exportación va su pan y su sangre. En la cuestión política se declaró eminentemente monárquico y ensalzó la conducta observada en el Congreso por las minorías monárquicas. Pero donde quemó buena cantidad de incienso y manejó el incensario á las mil maravillas, fué hablando del general López Domínguez, al cual, por su levantada actitud en defensa de la monarquía, debe de ser apoyado ahora y siempre por todo aquel que tenga verdadera fe monárquica, no solo ahora, sino cuando quiera que ocupe el poder. En lo referente á la ley provincial expuso su criterio, que no viene á ser otro más que el desplegado cuando fué ministro de la Gobernación.

Combatió el regionalismo siendo por cierto este período elocuentísimo en verdad y merecidamente aplaudido.

También tuvo frases duras para el actual ministerio por sus infinitos descuidos y su crasa imprevisión.

El sufragio universal ampliado fué tratado y considerado por el orador como una cuestión secundaria; pero no así lo hizo al ocuparse de la Administración pública, la cual consideró como campo á donde van á saciar su desenfrenado apetito los distintos partidos políticos.

Después de ensalzar lo beneficioso del partido conservador heterodoxo, terminó su discurso con un viva á la reina.

Después se dió lectura á una proposición suscrita por el presidente del comité de Madrid, señor Conde de Vilches y todos los delegados de los comités de provincias.

Esta proposición tiene por objeto dar un voto de gracias al señor Romero Robledo por la levantada actitud con que tanto él como las minorías de ambos cuerpos colegisladores han defendido la bandera que enarbola el señor Romero, y además conceder al jefe de los húsares amplias facultades para dirigir los asuntos del partido de un modo incondicional.

La proposición fué aprobada por aclamación.

Después el señor Romero se levantó para dar las gracias, y dijo opinaba se nombrara

una Comisión que se entendiera con los comités de provincias para que éstos estén al corriente de los asuntos políticos referentes al partido.

Con esto se dió por terminado el acto. Eran las dos y cuarto.

Hasta cerca de las seis no ha podido hablar el señor Castelar. Tal vez sea hoy la primera vez que la Cámara no ha tenido impaciencia por oír la palabra, siempre elocuente, del señor Castelar, pues el debate que ha precedido á su discurso ha sido importantísimo.

Ha resultado, en opinión de los republicanos, un triunfo para la minoría republicana de la coalición, y es lo cierto que ha sabido arrancar al Gobierno declaraciones como las que ha hecho el señor Moret, que merecen aplausos de la opinión liberal.

No podía suceder otra cosa. Si el gobierno se inclinaba á la derecha, hubiera arrojado de la legalidad á la minoría republicana, hubiera perdido el apoyo de los posibilistas y las simpatías de la opinión liberal. Esto lo comprendía el señor Sagasta, y antes que él se levantara lo ha hecho el señor Moret para suavizar las energías del señor Gamazo, declarando que se cumplirá el programa, y que antes se retirarian que dejarlo de cumplir.

Por lo que toca á las declaraciones del señor Muro y á las del señor Azcárate, resulta que la minoría parlamentaria de la coalición, vive independientemente; sin consultar previamente al partido progresista los unos, y al federal el señor Pi (único que forma en ella) pidieron el indulto, y lo mismo sucede con las declaraciones que en el Parlamento hacen, con arreglo á su conciencia. Si el partido reunido en la Asamblea no aprueba aquellas proposiciones, base de la argumentación del señor Gamazo, los Diputados de la coalición, se retiraran del partido quedando en el Parlamento, mientras tengan la confianza de sus electores.

Como ustedes verán en el extracto, el debate ha arrojado hoy mucha luz. Ha sido un triunfo de la libertad en contra de la reacción, defendida por el señor Gamazo.

La Comisión que ha de informar en el proyecto de la Traslántica se reunió esta tarde, bajo la presidencia del señor Gamazo, para oír á los diputados que quisieran hacer observaciones.

Cuando el señor Pons empezaba á hacerlas, llegó aviso de que iba á dar principio el debate, y se suspendió la sesión hasta el miércoles á las tres y media.

GALLEGO.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Madrid 13 de diciembre de 1886.

Mi estimado amigo: Interrumpida esta correspondencia por causas ajenas á mi voluntad, á las cuales no ha sido ageno un leve achaque de salud que me ha retenido en casa varios días, vuelvo á reanudarla, cuando está á punto de terminar el debate político, que acaso termine hoy, si se cumple el programa parlamentario trazado por *El Imparcial*, pero que no tendría nada de extraño se prolongara más, dada la locuacidad de nuestros hombres públicos.

Este debate, promovido por sus iniciadores con el designio de presentar ante los altos poderes y ante el país una acusación fiscal del gabinete, se ha convertido al fin en lo que, á mi juicio, debía de ser después de los sucesos del 19 de Setiembre en una verdadera y terrible acusación contra los promovedores, fautores y encubridores de aquellos hechos vergonzosos.

Para ello ha bastado un solo discurso: el del señor Salmerón. Este señor anda solicitado de una parte por las exigencias de su filosofía y por la honrada convicción de algunos de sus amigos, como el señor Azcárate, que no se recatan para condenar el mo-

do de la soldadesca, y de otra parte por ciertos impulsos de arrebatar al señor Ruiz Zorrilla la jefatura de su partido. Así es que su discurso es una serie de habilidades y equilibrios, en que no se ha atrevido á condenar hechos, que le llevaba á condenar la lógica de sus principios; sucediéndole en esto algo parecido á lo que le ocurre en filosofía: que habiendo perdido la fe en Krause, durante su permanencia en el extranjero, sigue en la cátedra explicando á Krause, como cuando se marchó, sin duda porque los negocios forenses, á que con tanto provecho se dedica desde hace algunos años, no le dejan tiempo para metodizar sus nuevas doctrinas.

Pero si las indecisiones, hijas de su situación ó de la debilidad de su carácter (débil, y muy débil, aunque haga alardes de entereza), aparte del deseo de ocultar la división latente en la coalición republicana, le obligaban á disimular ó disculpar el repugnante motín, en que se invocó su nombre, siquiera para coonestar su embajada en demanda del indulto de los principales jefes aparentes de aquel, nada le autorizaba á hacer un intempestivo panegírico de Villacampa y de los demás, que, profesando sin duda en los pliegues más recónditos de su conciencia el culto más fervoroso á sus ideales, exteriorizaban ese respetable culto, poniéndose prematuramente galones y entorchados, que no habían tenido la fortuna de ganar en frente del enemigo.

Ni tampoco le autorizaban ese estado de su espíritu y la situación especial del partido en que milita, para ofrecer como modelo de actos legales y parlamentarios el de la proclamación de la República, como si los que fuimos testigos de aquel suceso no recordáramos la coacción irresistible que se estuvo ejerciendo por espacio de horas enteras sobre las Cámaras en aquella tristísima fecha, prólogo de tantos crímenes y desventuras, de la que dijo Núñez de Arce:

«Mientras el cielo mi conciencia guarde,
Jamás se apartará de mi memoria
Aquella triste y vergonzosa tarde,
Baldón eterno de la patria historia,
En que un senado imbécil ó cobarde
Vendió sin fruto y entregó su gloria,
Cediendo á los estímulos del miedo,
«El trono secular de Recaredo.»

Lo que pasó después ¿quién no lo recuerda? ¡Cuánta sangre vertida en los campos! ¡Cuánto crimen impune y ostentado por gloria en las ciudades! ¡Qué de terrores y de flaquezas en el Gobierno! ¡Qué pavorosa resonancia tenían en todos los corazones aquellas palabras del señor Castelar, cuando hablaba de los que codiciaban á la Habana, y los que codiciaban á Manila y los que codiciaban á Mallorca! Parecía que en los altos juicios de Dios se había decretado la desaparición de España. Y al mismo tiempo, en el seno de los más humildes hogares, ¡cuántas lágrimas derramadas en silencio, al ver los templos profanados, las mujeres atropelladas por los voluntarios de la República ó por la soldadesca indisciplinada, la flor de la juventud arrancada al cariño de las madres para llevarla á la guerra, á una guerra sin éxito y sin gloria, después de tantas mentidas promesas de que la República haría desaparecer las quintas!

Si esta es la historia, si esto es lo que todos hemos visto, como quien dice, ayer ¿qué extraño es que el señor Gamazo primero, y el señor León y Castillo después encontraran en tales recuerdos armas bastante poderosas para reducir al señor Salmerón á un estado, del cual no sé como hubiera acertado á salir, si por una repentina indisposición, de esas de que ni siquiera los filósofos están exentos, no hubiera dado á su rectificación las más modestas proporciones?

Casi se limitó á decir que era de lamentar que los hombres del Gobierno se dejaran llevar de las pasiones. ¡Como si no fuera pasión

generosa y santa la que mueve á todo monárquico amante de su patria á protestar altamente contra los que se dedican al vil oficio de comprar soldados para imponer la República al país desde las cuerdas de los cuarteles, y contra los que á aquéllos y á éstos disculpan, cuando aun apenas se han apagado los incendios de Alcoy ni se ha borrado de las aguas del Mediterráneo la estela de vergüenza que dejaron en ellas los buques de nuestra armada, tripulados por los presidiarios de Cartagena!

Y resulta, pues, y con esto concluyo esta carta, (que no tenía en verdad, otro propósito) que del debate ha salido, para cima del país, triunfante la monarquía, por cima y aparte de las divisiones más ó menos hondas que separen á sus partidarios, y que á este brillante resultado han contribuido señaladamente en las últimas sesiones, el señor Gamazo con su elocuente discurso y tribunicio; y Castillo con sus arranques tribunicios; y cuenta que estos son elogios de adversario.

Y resulta, además, que la coalición republicana va quedando convertida en una abstracción sin realidad y sin sentido, como aparecerá comprobado por el discurso que á estas horas haya pronunciado en el Congreso el señor Muro, si al leerlo se atiende más al fondo de su contenido que al material sonido de las palabras. C.

LAS CORTES.

Congreso.
Sesión del 13 de diciembre de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

A las dos de la tarde no cabe ni una persona en las tribunas, que se han visto desde primera hora saltadas por las principales señoras de nuestra aristocracia.
El asalto ha sido completo y únicamente se han visto libres de él, las tribunas pública y de la prensa: la de ex-diputados, donde hasta hoy no habían entrado más que dos damas, una que tuvo gran intimidad con el señor Martos, y que ya pasó á mejor vida, y la marquesa de la Laguna, está hoy también llena de señoras.

Decididamente el número de amigas del señor Castelar, es mayor de lo que se creía.

Abierta la sesión á las tres y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Lastres: Pregunta al ministro de Marina, que motivos existen para que el contador de navío D. Mariano Berri, esté sujeto á un proceso desde hace unos 15 años y que todo ese tiempo lleva el procesado de prisión preventiva.
¿Por qué no se ha fallado el proceso? ¿Qué causas hay para que esté en sumario tanto tiempo? La justicia debe ser pronta.

El señor ministro de Marina: Dice que efectivamente por una ligereza cometida por dicho contador con los fondos de la fragata *Blanca*, se le procesó y se sobreesó la sumaria á causa de haberse desertado el señor Berri.

Diez años ha permanecido éste sin presentarse; en 1881 cayó en poder de las autoridades, y el proceso volvió á instruirse estando ya próximo á fallarse.

El señor Calzado suplica al ministro de Estado conceda una subvención á la Cámara de comercio de París.

El señor Moret contesta que hará lo posible por ayudar al sostenimiento de dicha Cámara.

Después de otras preguntas de escaso interés, se entra en la

ORDEN DEL DIA.
EL DEBATE POLÍTICO.

El señor Muro: Obligado por las insistentes alusiones del señor Gamazo, me levanto para hacer algunas declaraciones.

No existe discrepancia, ni disidencia entre los individuos de esta minoría republicana.

Todos estamos conformes con las declaraciones políticas hechas recientemente por el señor Salmerón.

También declaro que ni mis compañeros los señores Baselga y Peñalver ni yo, si varían los acontecimientos, no reclamamos glorias ni admitimos responsabilidades por actos fuera de nuestras teorías y de nuestras prácticas.

Explica los términos de la proposición presentada por él, y los señores Baselga y

cuenta y un mil setecientos veintiocho pesetas.» Los vapores de Manila recorren la distancia de 17.880 millas en cada viaje redondo, las cuales representan, al tipo de 7'15 pesetas que fija el nuevo contrato, 127.842 de subvención por cada uno de aquellos; las cuales, multiplicadas por 13 viajes anuales, arrojan la subvención de «un millón seiscientos sesenta y un mil novecientas cuarenta y seis pesetas.» En totalidad, la subvención anual que se asigna á la Compañía por los servicios postales de Cuba y Filipinas, será de «cuatro millones ochocientos trece mil quinientas setenta y cuatro pesetas.»

Ahora bien; anteriormente la subvención alzada que percibía la empresa por viaje redondo á la Habana, era de 100.000 mil pesetas,—3.600.000 al año,—y por viaje á Filipinas 49.500 pesetas—594.000 anuales, en junto 4.194.000: luego hay un exceso de subvención que asciende á 619.574 pesetas anuales, con que se recarga al Tesoro público por esta parte.

Y conste que no incluimos aquí otra suma de 590.847'20 pesetas que importa la prolongación de los 36 viajes redondos anuales de la Habana á Veracruz, multiplicadas al consabido tipo de 10'18 pesetas las 58.040 millas del recorrido que dichos viajes representan. Porque sucederá aquí que España va á subvencionar también ese servicio, va á hacer ese nuevo obsequio á la Compañía Traslántica, que hallándose de antemano ligada por un contrato con el Gobierno Mejicano, tenía ya esa obligación mediante 25.000 pesetas mensuales que le abona dicho Gobier-

no, y habría de cumplirla sin necesidad de este sacrificio que se impone á nuestro Tesoro, en cuyas arcas va á hacer tabla rasa ese estúpido contrato. No se nos tache de maliciosos: la ampliación de servicio de correos á Veracruz, se presenta como una obligación nueva impuesta á la Compañía, como si se tratara de coonestar la extensión del auxilio á ese mayor recorrido. Y en ese caso, es evidente que la subvención total á percibir cada año por la omnipotente empresa, ascendería á la suma de cinco millones cuatrocientas cuatro mil cuatrocientas veintinueve pesetas veinte céntimos, salvo error ú omisión.

Otra de las nuevas cláusulas, impone á la Compañía la «obligación» de que sus vapores toquen en algunos puertos del Norte de Europa en sus viajes de las Antillas á Santander, quedando por tanto reformada la cláusula del contrato actual que impone, por el contrario, la condición de que los viajes se rindan en puertos españoles. ¿Dónde está la «obligación» verdadera? ¿en la cláusula antigua, ó en la del nuevo contrato? Si la seriedad del asunto no fuese tan grande, tomaríamos á risa semejantes hipocresías de lenguaje. Sin que esa nueva condición exista, estipulada precisamente la contraria, ¿no estamos viendo que la empresa que ha echado sobre sí voluntariamente y, al parecer, con muy buen provecho, esa «obligación» que ahora se le «impone»? ¿no estamos viendo, aquí en Santander, que apenas llegan los vapores-correos se hacen á la mar nuevamente para continuar su viaje á Liverpool? No hay, pues, buena fe tan ciega que crea

en esa «obligación» que acepte la fineza de que se ha obligado á la Compañía á pasar por esas horcas caudinas; y mal parados quedan aquellos panegiristas que, cuando fué necesario provocar manifestaciones de cierta índole, nos hicieron creer la peregrina especie de que aportaba á Santander extraordinarios beneficios el arribo de los vapores-correos; que aquí se aprovisionaban, que aquí se habilitaban, y que aquí efectuaban sus reparaciones, especie entonces destituida de exactitud é inservible en lo sucesivo, ya que esos vapores no beneficiarán la industria de este puerto ni más ni menos que los de cualquier otra compañía nacional ó extranjera que en él tocan, puesto que unos y otros se detendrán tan sólo el tiempo necesario para el alijo de la carga aquí destinada, zarpando en seguida á descargar el resto de aquella en el Havre ó en Liverpool, donde se proveerán, como ya lo están haciendo, de todos los pertrechos para la nueva travesía. Eso harán en lo sucesivo los vapores de la Compañía «esencialmente montañesa», como la apellidaba, amen de otras cosas, cierto autógrafo que, tiempo hace, se echó á volar con profusión, y que «sabía á la mano», hasta el punto de no dejar duda alguna acerca de su procedencia.

Terminemos por hoy el análisis del nuevo contrato: probado queda que él es de tal naturaleza que si la misma Compañía se hubiese encargado de confeccionarle, no le hubiera, ciertamente, establecido en otras bases más conformes con sus propios intereses, con su situación y con las condiciones de sus barcos.

EL CONTRATO

DE LOS

CORREOS TRASATLANTICOS.

allí de este modo la viciosa atmósfera de ese contrato, y se hace coro á la prensa ministerial sin desdenar los disparates de la insensatez ni los atrevimientos del sarcasmo?

No podemos creerlo.
Pero si en punto á economía de tiempo en el trasporte de la correspondencia es evidente que hemos ganado bien poco, ó nada hemos ganado, en cuanto á economía de dinero tampoco deja nada que desear el nuevo contrato. Y vamos á demostrarlo, como todas nuestras afirmaciones, con la claridad y lógica de los números, supuesta la rigurosa exactitud de la prensa de Madrid que nos suministra todos los datos.
El tipo de subvención que se fija es el de 10 pesetas 18 céntimos por cada milla recorrida entre Europa y las Antillas, y de 7 pesetas 15 céntimos para los viajes á Filipinas. El recorrido de los buques en viaje redondo á la Habana, por los itinerarios previamente fijados, es por término medio de 8.600 millas; los viajes 30 anuales; y la subvención, por consiguiente, «tres millones ciento cin-

García Monfort en la Junta directiva, diciendo que no era otra cosa que la reproducción de la fórmula en que se pedía el indulto, que en realidad, los principios en ella consignados son iguales a los sustentados por el señor Salmerón.

Que deseamos vivir en la legalidad, dice, no es cosa nueva; lo hemos repetido varias veces, como hemos dicho que confiábamos para desarrollar esta política de paz y de apostolado, si quereis, en que el Gobierno realice su programa de reformas.

Censura el tono duro y conservador de los discursos de los señores Gamazo y León y Castillo, y termina diciendo que espera cumplir el Gobierno con su deber aceptando la paz.

El señor Moret: Elogia la conducta del señor Muro, y dice que sus palabras están en contradicción con las del señor Salmerón.

El señor Muro ha recriminado la política de fuerza, y el señor Salmerón casi la ha ensalzado: hay una contradicción que el Gobierno espera expliquen sus señorías. ¿Pensaban o no pensaban lo mismo todos los que ahí os sentáis?

El señor Muro: Todos pensamos lo mismo; no hay otra diferencia que el pensamiento está expresado en diferentes palabras.

El señor Azcárate: (Expectación.) Me levanto á hacer uso de la palabra, porque el estado de su salud no le permite hacerlo á mi querido amigo el señor Salmerón.

Las esperanzas que se concibieron por el indulto y el discurso del señor Moret en el Senado, se han desvanecido con los discursos de los señores Gamazo y León y Castillo. Fué el indulto para nosotros un acto político. Nosotros redactamos una nota, en la que no se ha querido ver lo que decía, por hombres que juegan con la honra agena como con la suya.

El señor Presidente: No interrumpo á su señoría porque imagino que sus palabras no se dirigen á ningún diputado.

El señor Azcárate. Fué, pues, el indulto un acto político que revestía gran importancia, porque por primera vez en España el vencedor perdonaba al vencido.

Pero tras ese suceso vino la crisis. Y no ofendo al señor Balaguer, diciendo que no representa tanto como el señor Montero Ríos el espíritu democrático. Verdad que tras esto tuvimos el discurso del señor Moret en el Senado.

Por eso el señor Gamazo se creyó en el caso de halagar las pasiones de la derecha, buscando en el discurso del señor Salmerón, no solo lo que no había en él, sino en ocasiones hasta cosas contrarias á las que en él había.

Por ejemplo: el señor Salmerón explicaba cómo venían aquí las sublevaciones, y de ahí, deducía que el señor Salmerón hacía la apología de las sublevaciones militares.

Explicar un hecho, no ha sido nunca justificarlo. Yo soy catadrático de historia y todos los días explico la esclavitud, la trata, la comunidad de mujeres y el infanticidio. ¿Por dónde se puede deducir que yo defendía esas cosas que explico?

Hay otra cosa más grave, sin embargo, en el discurso del señor Gamazo. Dice que nosotros hicimos falaces promesas. Y agrega que él es buen testigo. Pues bien; yo pregunto al señor Sagasta, al señor Moret, al señor Puigcerver, al señor Gonzalez, al señor Alonso Martínez, si ellos fueron de los monárquicos que como el señor Gamazo, creyeron que no éramos caballeros. Entre hombres de honor hacer esta pregunta, dá derecho á esperar la contestación.

Y el señor Gamazo insistía en decir que cobardemente habíamos retirado una frase de la nota. ¿Cómo la habíamos retirado, si no la habíamos puesto? Lo que hay es que el señor Gamazo, que todo lo sabe, ignora lo que hay de verdad en este asunto. Por eso confunde la nota de la minoría cuando lo del indulto, con una proposición presentada en la Junta directiva de nuestro partido.

(El señor Azcárate narra todos los incidentes ocurridos en la Junta, y lee la proposición referida. Al llegar al párrafo en que se habla del derecho de insurrección, la mayoría hace oír murmullos, que el orador reprime con estas palabras.)

¿Por qué os asustáis? El derecho de insurrección ha sido proclamado hasta por el señor Sagasta, cuando decía que si se volvía á encontrar en las mismas condiciones que en 1868 obraría del mismo modo.

El señor ministro de la Gobernación ha vuelto á atacar aquí á la República. Esta es

la segunda vez que se hace en esta legislatura. Pasemos. Pero cuidad que si lo hacéis de nuevo vamos á comparar los nueve meses de República, con los años de amargura de otros Gobiernos.

Yo fui, por ejemplo, un modesto servidor de aquella República. Fuí jefe del personal en el ministerio de Gracia y Justicia, con el señor Salmerón. Aquella oficina tan frecuentada siempre, quedó desierta á los pocos días, cuando la gente se convenció de que era verdad que el señor Salmerón no declararía cesante á ningún magistrado, y por cierto que á los que venían á reclamar yo les decía: por que no ven ustedes al jefe. Y me contaban: yo quiero mucho al señor Salmerón; pero es un filósofo, no es un hombre práctico. (Risas.)

Luego, señores, comparad la indisciplina militar y el motín con otros atentados que vosotros cometéis. ¿No es más inicua que el motín la sentencia del magistrado que despoja de lo suyo al ciudadano?

Hoy por la mañana ha muerto un hombre en el piso cuarto de una casa de la calle de San Juan, dejando en la miseria á cuatro hijos y una mujer. A ese hombre el Estado le despojó de bienes suyos, acudió al Consejo de Estado; allí ganó el pleito después de muchos años; hace veinte meses que esperaba que se le abonase. Y ha muerto en la miseria. Este ¿no es un asesinato cometido por la Administración pública?

Más aún. ¿No están sufriendo en la cárcel, desde hace más de trece años, prisión preventiva, personas á quienes se puede declarar mañana inocentes?—¿No basta esto para asegurar que el orden moral está más perturbado con ello que con los motines y la indisciplina militar? Además, la disciplina militar, ¿por qué fué restablecida?

Por lo demás, respecto á nuestra situación, definida ha sido por el señor Salmerón. Hay dos políticas en esa mayoría. Una que representan el señor Gamazo, el señor León y Castillo y el señor Alonso Martínez, que declaran que no pueden vivir con las leyes con que pudieron vivir los conservadores. Otra, la que representan el señor Sagasta y el señor Moret en su discurso del Senado. Nosotros observamos conducta distinta con cada una de esas políticas. Somos amigos de la paz; pero en ningún caso haremos nada que sea contrario al honor.

El señor Gamazo; No he dado pretexto siquiera para que el señor Azcárate ni ningún republicano crea que yo he dudado un solo instante de su buena fe. Si sus señorías hicieron con buena fe en nombre de su partido una gestión que luego el partido no ha querido confirmar. Por eso califiqué de falsas las declaraciones de su señoría.

El señor Pedregal: No fuimos en nombre de ningún partido, sino de la minoría de la coalición republicana.

El señor Gamazo: Pues entonces no puede fiarse en vosotros ningún partido monárquico. Porque no representáis á ningún partido.

Pero ya vamos adelantando desde el debate del sábado. Ya sabemos que los señores Muro, Azcárate, Salmerón, Baselga y Peñalva, si resultan en minoría, abandonarán la representación de su partido.

Respecto á la significación de este Gobierno, es la del señor Sagasta. Por tanto, cuando queréis hablar de reacción, los hacéis gratuitamente.

El señor Moret: Cuantos estaban aquí, ministros y diputados, esperábamos del señor Salmerón otro discurso distinto del que ha pronunciado. El señor Salmerón vino á España acatando la legalidad; observó una conducta correcta á la muerte del Rey; ocurre la sublevación de septiembre, y su señoría viene á Madrid y por todas partes protesta contra esa sublevación. Pero cuando esperamos que vendría aquí á repetir su protesta, nos parecíamos que se encerraba en una reserva inalicable.

Por fortuna aquí ya las cosas van aclarándose. Aquí no hay ningún legislador que se disfraya y conspira. Aquí no hay más que guardadores de la ley.

Un Gobierno tiene que moverse con arreglo á las circunstancias. Por liberal que sea, decía yo en el Senado, frente al motín militar hay que fortalecer la autoridad.

En todos los partidos hay varias tendencias. Estas existen lo mismo entre nosotros como entre vosotros. Pero nosotros tenemos un programa común, y lo cumpliremos. Cumpliremos la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos. Pero lo cumpliremos, no por compromiso sino por deber.

El señor Azcárate: El señor Moret, confir-

mando sus palabras y las del señor González, contradice las teorías de los señores López Domínguez y Gamazo. En puntos importantes las divergencias son grandes. Así, el señor Gamazo cree que el Gobierno debe recoger velas ante las circunstancias; pero los señores González y Moret creen que no se debe detener en el camino de las reformas, por ningún motivo.

Al señor Gamazo diré que para interpretar el discurso del señor Salmerón, hay que acudir á los actos oficiales de éste. Respecto á que estamos divididos, repare el señor Gamazo que ningún diputado republicano votó contra la proposición tan llevada y traída. ¿Qué sucederá con esta proposición? No lo sé. Pero mientras creamos tener la confianza de nuestros electores, estaremos aquí. Después veremos lo que nos corresponde hacer.

Rectifica el señor Gamazo.

ULTIMA HORA.

El señor Castelar ha hablado poco, por lo avanzado de la hora. Ha hecho el prólogo de su discurso. Como siempre ha combatido duramente las violencias y ha reiterado su concurso á los gobiernos liberales.

SECCION DE NOTICIAS.

Balbina Fraile, natural del pueblo de Valle, fué ayer detenida por robo de 125 pesetas en billetes y 70 en plata, á Elvira Maldonado, en cuya casa, en la calle de Peña-herbosa, vivía la detenida, á la cual le fué ocupada la cantidad sustraída, excepto dos reales que había gastado. Igualmente, declaró el sitio en que había ocultado una caja que encerraba el dinero.

La detenida, que lo fué por el guardia municipal Marcos Martínez, ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado.

Un guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía, que repetidas veces, y ayer últimamente, un guardia civil en traje de paisano le molesta y se mofa de él, llegando ayer á darle intencionalmente un fuerte pisotón, en la rampa de Sotileza, con lo que se promovió un incidente en el que parece intervinieron varios trabajadores de las obras del Paredón.

Dentro de muy breves días darán principio las obras de reforma del Teatro, en las que hay propósitos de trabajar con actividad.

Parece que el hecho ocurrido en la calle de Burgos días pasados, y que dió lugar á gravísimos rumores entre aquellos vecinos y á la instrucción de diligencias judiciales, no implica delito alguno, y que la muerte que á diligencias y rumores dió motivo, fué natural y no violenta.

En el Gabinete central de Telégrafos (Madrid) se halla detenido un despacho, procedente de Santander para D. Claudio Gil Sanz, cuyo domicilio se ignora.

La expósita María Antonia San Pedro, procedente de la casa de Caridad y residente hoy en Portugalete, ha sido autorizada para casarse, según lo había solicitado de la D'putación provincial.

La Comisión provincial ha devuelto al Alcalde de Valdáliza el expediente sobre alistamiento de José Blanco Gutiérrez, del primer reemplazo de 1885, en el cual no ha de resolver dicha Comisión, sino el Ayuntamiento.

Hoy se fijarán al público en los soportales de la casa Ayuntamiento, las listas de los mozos que han sido incluidos en el reemplazo actual por esta zona, con expresión de los números que les han correspondido en el sorteo.

Por falta de limpieza se incendió ayer la chimenea de la casa núm. 10 de la calle del Monte, siendo sofocado el fuego por los bomberos Félix Barros y Rogelio Sánchez.

—Por la misma causa se incendió anoche otra chimenea en la calle de Méndez Núñez.

Mañana habrá función de moda en el Circo Encastre. Los ejercicios que han de ser ejecutados serán nuevos en su mayor parte y el aplaudido clown Bébé hará, por primera vez en este Circo, el *Escamoteo de una señora*.

El día, y lo variado del programa harán, á no dudar, que el local se vea completamente lleno.

Durante el mes de noviembre último se embarcaron por los drops del puerto de Gijón 6.982 toneladas de carbón cribado y 1.543 de cisco, habiéndose descargado en la estación del ferrocarril de Langreo otras 2.599 toneladas de carbón para el consumo local.

Un despacho telegráfico de Pointe á Pitre da cuenta de la llegada del vapor correo francés *Canadá*. Este buque salió de Santander el 27 de noviembre último á las dos de la tarde fondeando en aquel puerto el 8 de diciembre, á las cuatro de la mañana; de modo que ha invertido en la travesía diez días y catorce horas.

La suscripción abierta en Asturias para costear la bandera de combate del acorazado Pelayo, importaba anteayer 2.012'50 pesetas.

En la cuarta plana publicamos un anuncio de la sociedad *La Protectora*, en donde se hace expresión de los diferentes negocios que abarca, á fin de que llegue á conocimiento de cuantos tengan necesidad de utilizar sus servicios.

Mañana jueves se pondrá en escena en el salón Teatro de la Comedia, *El Caballo de Cartón*.

La función empezará á las 8 de la noche.

Ayer entraron en nuestro puerto los vapores *Ville de Montevideo*, *Buenaventura*, *Triana*, *Vizcaya* y *Cabo Palos*, procedentes de Montevideo, Liverpool, Bilbao, Sevilla y Marsella respectivamente.

Procedente de la Habana entró ayer en nuestro puerto la barca de esta matrícula, *Castilla*.

Hoy son esperados en nuestro puerto los vapores españoles *Eduardo* y *Catalán*, procedentes de Liverpool.

En el tren-correo de ayer ha regresado de Cartagena, en cuya escuela de torpederos se hallaba, el teniente de navío de primera clase, nuestro ilustrado amigo don Victoriano López Dóriga, el cual, según nuestras noticias, volverá en breve á continuar sus especiales estudios en aquella escuela.

Ha sido declarado comprendido en la real orden de 11 de julio de 1885, el voluntario de la isla de Cuba, Daniel Alvarez Marrón, soldado por el cupo de Rasines en el segundo reemplazo del mismo año.

A las cuatro de la tarde de hoy se reunirá en Junta ordinaria la Liga de contribuyentes en el local de la calle de Pedrueca en donde tiene establecido su domicilio dicha sociedad.

A las dos de la mañana del día 12, se declaró un incendio en la casa del vecino de la villa de Ampuero, D. Juan Rivas, que pudo ser dominado merced á los auxilios prestados por la guardia civil, y los vecinos del pueblo.

La sociedad minera La Providencia, ha presentado solicitud de registro de 6 pertenencias, con el nombre La Paciencia, de calamina, sitas en Río Auge, término de Espinama, Ayuntamiento de Camaleño.

Ayer fueron detenidos en esta ciudad Francisco Sánchez y Antonio Rueda, á quienes se ocuparon diez billetes del Banco de España, de 50 pesetas, cuatro de 25, todos falsos, y 110 pesetas en plata legítima.

Esos individuos llegaron á esta ciudad el día 11, y es de suponer hayan puesto en circulación algunos billetes falsos.

A las once de la mañana del día 8 de enero, se subastarán en el Juzgado de Villacarriedo varias fincas embargadas á Rafael López Pacheco, vecino de Presillas, para pagar con sus productos las costas impuestas en causa criminal seguida contra él por hurto de leñas.

El famoso ayunador Merlati ha dormido bien la noche del 12, fecha de las últimas noticias, siendo este el primer sueño en que ha logrado algún reposo, después de una semana de terrible vigilia. Preocupa la manera y condiciones en que pueda hacerse quebrantar el ayuno, pensando alimentarle durante los primeros días sólo con un ligero caldo de extracto ó polvos de carne.

Sucei continúa sin novedad, dando sus largos paseos y tirando las armas.

El ministerio de Ultramar ha devuelto á este Gobierno civil una instancia presentada por Celestino Estéban solicitando que á un hermano suyo, confinado en la Isla de Cuba, se le traslade á cumplir su condena á un penal de la Península para que diga el nombre de ese citado hermano, que no menciona en la instancia.

Durante la última semana reparó la Sociedad *Amigos de los Pobres* 2.764 raciones.

Entre los numerosos naufragios ocurridos en la costa de Inglaterra á consecuencia del temporal último, se cuenta el de la fragata inglesa *Earlscourt*, de 1.113 toneladas de porte.

Este hermoso buque había zarpado el 4 del corriente de Newport para Albany, en Australia, y se encontraba ya á punto de desembocar el canal de San Jorge, cuando fué sorprendido por el huracán.

No siendo posible «mantener la capa» porque las mares asaltaban al buque y le destrozaban, el capitán se decidió á amollar en popa y correr á embarrancar en la costa, frente á Cardiff.

Encallado el buque, las olas, que le cruzaban de banda á banda, obligaron á la tripulación á buscar refugio en las jarcias.

Durante la noche, el contramaestre, presa de la desesperación y abrumado de cansancio, cortó las ligaduras con que se sostenía y se dejó caer, estrellándose sobre la cubierta; otros tres hombres de la tripulación, snumbieron también víctimas de la fatiga y del frío.

A la siguiente mañana fué amainando el tiempo y aplacándose la mar, gracias á lo que pudo ganar tierra el resto de la tripulación y salvarse.

AUDIENCIA.

LA CAUSA DE ARGÜESO.

A las 10 de la mañana de ayer se abrió la sesión, y después de leída por el Secretario el acta de la anterior, continuó la práctica de la prueba testifical de las defensas.

Gregorio Gutiérrez Arenas, de 27 años, soltero, labrador, conoce á los procesados, es primo de Ignacio Saez y ha sido procesado en esta causa.

Es de Salces; dice que en la noche del hecho de autos estuvo en la taberna de Argüeso, de 10 á 11 de la noche; que allí estaban también los *Quicones* y que les oyó blasfemar; que no ha hecho conversación del hecho de autos con su primo, sino, que este le preguntó: «¿sabes algo de lo ocurrido?» á lo que dijo que no. Dice que fué á ver á Anselmo Menéndez para pedirle un dinero que necesitaba, no para que declarase en cierto sentido; que estuvo, con motivo de este proceso, seis días incomunicado, refiriendo las amenazas del Juez de instrucción. (La defensa pide se consigne esta manifiación del testigo en el acta.) Que los *Quicones* son pendencieros y que los procesados observan una conducta irreprochable, que salí-

Quiera Dios que las Cortes así lo comprendan, que se equivoquen los que piensan que el error ó la complacencia pueden precipitar una solución desatentada! De todas suertes, nosotros habremos de continuar en nuestra tarea, que por cierto han emprendido ya periódicos de Madrid, convencidos de que, en lo íntimo de la conciencia, aun de los apasionados por la parcialidad ó el medro, han de levantar eco los clamores de la justicia y de la razón, que han recibido aquí gravísimas lesiones; pero ninguna más atrevida, ni más funesta, ni más irritante, como lo son siempre todos los privilegios.

Terminado el precedente artículo, hemos podido enterarnos del que, bajo el epígrafe «Los correos marítimos», apareció en el «Boletín de Comercio», abogando por la inmediata aprobación del nuevo contrato. Sus afirmaciones, desprovistas de todo razonamiento y de otra lógica que la del estilo de clamatorio que en este negocio se viene cultivando con mayor ó menor provecho, quedan aquí rebatidas como si realmente las hubiéramos tomado en cuenta al escribir las anteriores líneas.

Nada, pues, tenemos que añadir por hoy, ni en los artículos sucesivos que hemos de dedicar á este asunto entrará para nada el afán de polémica. Pero entiéndase que, si se quiere discutir, y de la discusión brota la luz, todo vendrá á conspirar para que el malhadado proyecto ruede más pronto al abismo del descrédito.

No nos pesa, por tanto, antes facilitará nuestra tarea, que haya todavía quien se atre-

va á defender lo inconcebible, lo absurdo, lo inaudito.

UN MARINO.

(De *La Voz Montañesa* del 9 del corriente.)

Aunque en el orden de fechas correspondía la preferencia á otros artículos, se la damos á los de la prensa local, á fin de que nuestros lectores puedan seguir más de cerca los movimientos de la opinión entre nosotros.

LOS CORREOS MARITIMOS.

Empieza á debatirse la novación del contrato de la Compañía Trasatlántica sometido á las Cámaras, apareciendo artículos y comunicados, no exentos de pasión, contra la entidad naviera, ni tan libres de animosidad que no intenten sembrar recelos dañosos al prestigio del Gobierno. Cuando hace meses solicitó la Empresa la rescisión del convenio, desde Cádiz á Barcelona y desde Vigo á Santander cundió la alarma: la Prensa, las Corporaciones, la Marina mercante, las Ligas de Contribuyentes, cuanto algo representa, vale ó significa, alzó su voz en defensa de los intereses locales, seriamente amenazados porque al derrumbarse la Compañía Trasatlántica se extinguían con ella elementos de tráfico, de riqueza y de vida en los puertos más beneficiados.

«Excusas protestas, mal reprimidas», quisieron desvirtuar las unánimes manifestaciones, siendo de advertir que á los impugnadores peninsulares hicieron coro, en lamentaciones é injurias, los más intransigentes filibusteros.

Explícate la guerra tenaz que los elementos separatistas declararon á la Compañía

que en época luctuosa agotó sus reservas con un préstamo de 25.000.000 cuando ninguno de esos amantes platónicos de la justicia, enemigos del odioso privilegio, ofrecían su sangre ó su dinero para extinguir la maldita semilla del filibusterismo que encendía la lucha en la desventurada Antilla, diezmando á nuestros hijos y empobreciéndonos y deshonrándonos ante Europa: pero no se concibe que en la misma Península se dé la bastardía armas crueles que esgrimirán sin descanso.

Pues bien: esos postores que con cuatro buques de mala muerte, desechos de Sociedades retiradas, se atreverían á acometer la gigantesca empresa de lanzar á los mares una flota imponente; esos idólatras de las grandes velocidades que regatean al céntimo la milla, hacen, sin quererlo, causa á todos los descontentos, llegando en su extravío á sentar afirmaciones inspiradas en dudosa buena fe y á destruir lo que un ilustre naviero empezó á crear con talento, actividad, constancia y abnegación que no conseguirían empequeñecer los unos con su ignorancia, los otros con su animosidad, ni todos juntos con su soberbia.

Y todo ¿por qué? Casi dá grima exponer la pequenez del origen con la magnitud del ataque: ese sentimiento de justicia, innato en el hombre, no puede consentir en silencio que exista un ministro capaz de someter á las Cortes la novación del contrato sin insertarla en la «Gaceta», cometiendo, de esta suerte, el más inaguantable delito de lesa patria, sin considerar que las cláusulas convenidas en las mesas del Congreso al ar-

bitrio de los diputados que como Celleruelo y Becerra deseen conocerlas é impugnarlas.

Sin que intentemos juzgar móviles ó conductas, proseguimos aquel humilde trabajo inserto el martes, recogiendo á la ligera algunas apreciaciones lanzadas á la publicidad con bien escasa cordura ó poco meditado juicio, que ofuscan al ánimo sereno que busca y ama la verdad de las cosas. Las velocidades de 11 1/2, 12 y 12 1/2 millas por hora no constituyen las marchas de las pruebas oficiales, como algunos pretenden, sino las efectivas de cada viaje en los distintos periodos convenidos. Este error se desvaneció con la misma lectura del extracto que aparece en los diarios desafectos, donde se consigna que el servicio de las Antillas se desempeñará á la marcha de 11 millas y media por hora, desde que rija el contrato y de 12 millas desde el 1.º de octubre de 1888.

Es falso, pues, á todas luces, ó al menos á la luz de la verdad, que la marcha constante á las Antillas sea inferior á 11 y media millas, como erróneamente declaran los impugnadores del contrato, velocidad que alcanza, en idénticas condiciones, la línea similar francesa.

Los partidarios de la navegación á marchas forzadas sacrifican á la rapidez de los viajes consideraciones de orden económico, y en su afán de prostergar como buenos patriotas y hombres justicieros, los valiosos servicios de la Compañía Trasatlántica, ocultan, con deliberado propósito, las expediciones de los correos que en octubre y noviembre aventajaron en velocidad á los vapores «Washington» y «Saint Germain», ó pasan en olvido

de Argüeso para su pueblo, á las once próximamente de la noche: estaba muy oscura, hasta el extremo de no distinguirse los objetos á dos pasos. Después del hecho de autos no vió á Emilio Jorrin ni sabe que fuera herido, y que las heridas que él sufrió se las causó en una caída desde el pajar. (El Fiscal pide á la Sala se lea la declaración prestada por el testigo en el sumario, por suponer que incurre en contradicción.) Se lee: en ella dijo que llegó á Argüeso á casa de las nueve de la noche, que estuvieron en la taberna cantando, bebiendo y bailando; que llegaron otros muchos mozos y que los de Salces salieron para su pueblo á casa de las doce. Vió reñir á Quicón; pero no sabe con quién. Que Emilio Jorrin fué herido á Salces y dijo lo que había pasado.

—Pedro García Jorrin, labrador, de 22 años. Estuvo en la romería de Argüeso y en la taberna hasta las once y media. Vió á los Quicones con los mozos de Paracuelles y Villacantiz. No oyó nada á los Quicones, pero los mozos gritaron: «¿están ahí los de Salces? pues si tienen... valor, que salgan...» á lo que les contestaron que no querían reñir: después se marcharon cantando; algunos llevaban palos, según costumbre. Ha sido procesado en esta causa y estuvo preso dos meses y catorce días.

—Anade que los procesados son formales y que la opinión general en la comarca, los tiene por inocentes; en cambio, los Quicones tienen fama de camorristas y pendericeros. No sabe si el procesado Juan Francisco Gutiérrez llevaba palo, ni si tuvo cuestión con alguno, ni á qué hora se retiró.

—Emeterio López, de 17 años, labrador. Estuvo en Argüeso, en la romería, y después en la taberna, donde permaneció hasta las nueve de la noche, hora en que se fué á casa de La Justa. Que en la taberna vió á Gregorio Herrero y á su familia, pero no oyó riña ni disputa ninguna. Que en casa de La Justa encontró á Felix Herrero, Faustino Pérez y otros; y estando allí oyó venir á un hombre que pidió un paño y una taza para curar á un herido. La noche estaba muy oscura. Termina diciendo que los procesados son de buena conducta y los Quicones tenidos como pendericeros.

—Antonio Gómez Jorrin. Llegó á Argüeso de ocho á ocho y media, y salió á las once próximamente, en dirección á Salces, acompañado de Pedro Gómez, Gregorio Gutiérrez y otros. No vió pelea ni riña, ni sabe donde estaban los Quicones. Estuvo hasta las once con los mozos de Salces.

—No recuerda si allí estaba Juan Francisco Gutiérrez. Los procesados gozan de buena fama y los Quicones son tenidos por pendericeros. Ha sido procesado en esta causa.

—Francisco Gomez Jorrin, 23 años, labrador. Estuvo en el baile hasta cerca de las diez y media, y en la taberna, donde vió á los Quicones, voceando y un tanto alegres. A las once, próximamente, se retiró á Salces acompañado de Guillermo Gutiérrez, Pedro García y otros. La noche estaba muy oscura, y en frente de la taberna había más de sesenta mozos. No vió á Juan Francisco Gutiérrez, ni sabe si tuvo alguna pelea.

—Clemente González.—No comparece y la defensa renuncia á su declaración.

—Lorena Saez Arenas, 24 años, labradora, hermana del procesado Ignacio Saez.—Dice que Joaquín Gutiérrez y los Quicones la querían hacer declarar en cierta forma.

—Demetrio Gutiérrez García, de 20 años, labrador.—Estuvo en Argüeso desde las diez de la mañana y se retiró á las diez de la noche. No sabe si los procesados tuvieron alguna riña; pero la opinión general es que no son culpables. Su conducta siempre ha sido buena: los Quicones son los pendericeros. Salió para su pueblo con Juan Francisco Gu-

tiérrez, Froilán Jorrin y Laureano Mier.

—Lúcas Seo González, de Fontibre. Estuvo en Argüeso hasta las diez de la noche, sin que viera reñir á los procesados. Se retiró con Juan Francisco Gutiérrez, Froilán Jorrin, Laureano Mier y Demetrio Gutiérrez.

—Los procesados gozan de buena fama, y los Quicones son pendericeros. No se separó de Juan Francisco Gutiérrez desde Argüeso hasta Salces.

—Vicenta Saez Gutiérrez, de 21 años, labradora. Estuvo en el baile y en la taberna, y á las 8 1/2 ó 9 se fué á casa de La Justa, acompañada de su hermana María. Allí encontraron á Faustino y Félix Herrero, y poco tiempo después llegó un hombre pidiendo un paño y auxilios para curar á un herido.

—María Saez Gutiérrez, de 16 años. Lo mismo que la anterior.

—Justa González García, de 46 años, labradora. Confirma los precedentes declaraciones.

—La defensa renuncia á las declaraciones de los testigos José Mier, Gregorio Díaz y Pedro Montilla.

—Valentin Lorente, de 55 años. Estuvo velando el cadáver de Quicón. Victoriano, hermano del muerto, le dijo que no sabía quién había herido á su hermano.

—Joaquín Gutiérrez del Río, de 26 años. Estuvo en la romería y oyó decir que habían matado á Quicón. Dias después, al ir á declarar á Reinos, encontró á los hermanos de Quicón, quienes le dijeron que le habían de meter en un calabozo si no declaraba como ellos quisieran.

—Marina Pérez Fernández, de 20 años, casada con el procesado Gregorio y hermana de Faustino. (El señor presidente la advierte su derecho á no declarar contra su esposo y contra su hermano.) Estuvo en Argüeso en el baile y después en la taberna de su abuelo. Dice que hubo riña entre los mozos, que se cerró la taberna y su esposo quedó dentro con otros. El último que salió fué Victoriano, hermano del muerto, y poco después trajeron al herido Quicón. Que Pilar Gutiérrez le dijo que su esposo y su hermano debían estar en libertad y en la cárcel los Quicones, por intimidar á los testigos.

—Victoriana López Gutiérrez, de 23 años. Dice que Froilán Jorrin le ha dicho que si lo veía malo declaraba, y que Demetrio le contestó que el seguiría negando. Le oyó así mismo que los procesados eran inocentes.

—Vicente Gómez García, de 60 años. Que oyó á Pilar Gutiérrez decir á Marina que los Quicones andaban revolver en mano, buscando á los testigos para que declarasen á su gusto.

—Pilar Gutiérrez Torán, de 25 años. Que los Quicones forzaban á declarar en contra de los procesados, y que así quisieron hacerlo con su marido Joaquín Gutiérrez.

—Teresa Pérez, de 19 años, hermana del procesado Faustino Pérez. Estuvo en la taberna, vió á los Quicones y oyó cantar á los mozos, los cuales, cuando empezó la riña, salieron á la calle, haciéndolo el último, Victoriano, hermano del interfecto. Al poco tiempo trajeron el cadáver de Quicón.

—Dentro de la taberna quedaron Gregorio Herrero y otros.

—Victor Cos Caballero, 24 años. Aunque estuvo en Argüeso, nada sabe del hecho de autos. (Pide su insinuación!!)

—Emeterio García de los Ríos, 60 años. Dice que los procesados han observado siempre buena conducta y que los conceptúa incapaces de promover pendericias. Oyó hablar de la muerte de Quicón. La voz pública dice que los procesados son inocentes.

—Vicente García, 25 años. Ha sido procesado en esta causa. Salió con otros de Argüeso á las nueve y media próximamente, encontrando, al salir del pueblo, á Ignacio Saez, con quien fueron hasta Salces. La voz gene-

ral, es que los procesados son inocentes y que los Quicones son pendericeros.

—Alejandro Salces García, de 24 años. Ha sido procesado en esta causa. Estuvo en Argüeso, hasta las diez, encontrando á Ignacio Saez, con quien fué hasta Salces. No vió reñir.

—Las defensas renuncian al resto de la prueba testifical y se dá por reproducida la documental.

—En ese momento, la una de la tarde, el señor Presidente suspende la sesión para continuarla hoy á las diez en punto de la mañana, en que harán uso de la palabra la acusación y las defensas.

—En la sección primera se suspendió la vista de la causa señalada, por indisposición del letrado señor García Obregón.

—Pedro Barredo, procesado en el Juzgado de Cabuérniga, por supuesto delito de hurto, ha sido absuelto libremente y declaradas de oficio las costas.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

La irregularidad de las épocas menstruales, su color blanquezo en vez de un hermoso tono rosado, las pérdidas blancas que á menudo causan á las mujeres, los calambres de estómago, las palpitaciones, la palidez del rostro y todos los tejidos, que se notan en la pubertad, no tienen más causa general que la disminución del hierro en la sangre; siendo el hierro lo que constituye su riqueza, la actividad nutritiva de todo el organismo, el ferruginoso más activo es el que por su forma líquida se presta con más facilidad á la absorción, y tal es el HIERRO DE LERAS, verdadero hierro natural, cuyo éxito se mantiene siempre mientras tantos otros ferruginosos han dejado de ser recetados tan luego se han observado sus nulos ó ineficaces efectos.

Sándalo Midy.

Como áspid entre flores, se encuentra verdaderamente la dolencia molesta que puede cebarse en el más prudente, y aún ayer, exigía cerca de un mes de curación con el copaiba, la cubeba y las inyecciones: hoy, gracias al SANDALO que M. Midy, farmacéutico de París, destila y presenta bajo la forma de cápsulas fáciles de tragar, la enfermedad cede á las cuarenta y ocho horas, sin producir el precioso medicamento ninguno de los inconvenientes del copaiba.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 13.

Los nacionalistas (antonomistas irlandeses) celebraron ayer un importante meeting en Toney.

Los diputados Sextón, Macdonal y Beasy, pronunciaron violentísimos discursos contra Inglaterra exhortando á la resistencia á todo trance.

La agitación es cada vez mayor en Irlanda, anunciándose graves disturbios para dentro de poco tiempo.

Londres 13.

El Standard publica hoy un despacho del Cairo, según el cual hay motivos para poder asegurar que, á no sobrevenir sucesos imprevistos, el cuerpo inglés que ocupa el Egipto, será notablemente reducido en abril próximo.

Paris 13.

Los radicales se encuentran cada vez más descontentos del nuevo ministerio y en particular de los señor Dauphin, Develle y Berthelot á quienes acusan de moderados.

Dicen que el señor Goblet ha obrado mal al formar el gabinete sin consultar previamente con los grupos republicanos de la Cámara de diputados.

La extrema izquierda concita las pasiones contra el señor Goblet y se muestra resuelta á limitar la autorización para cobrar los impuestos, á un mes, en lugar de los tres que pide el gobierno.

Por otra parte, ofrece éste el planteamiento de las reformas que se juzgan inaplicables.

Los radicales insistirán en pedir el impuesto sobre las rentas y la separación de la Iglesia y el Estado, medidas que no pueden tener seguramente la aquiescencia de la mayoría de la Cámara.

Los órganos oficiosos dicen que es injusta la prevención que demuestran algunos radicales respecto del Sr. Goblet, y que bien merece por lo menos que se le conceda autorización para plantear interinamente los presupuestos.

Al efecto, recuerdan la parte activa que el Sr. Goblet tuvo en la cuestión de la enseñanza laica, en sus ideas harto conocidas sobre la separación de la Iglesia y el Estado y en los numerosos servicios que prestó á la causa de la libertad y de la República.

Paris 13.

Refiere hoy el Figaro que el hijo mayor del príncipe heredero de Dinamarca ha sido víctima de un serio accidente.

Parece ser que haciendo gimnasia cayó de una altura de cuatro metros, fracturándose una costilla y recibiendo una grave contusión en una rodilla.

Cork 13.

Los orangistas (partidarios de Inglaterra) han celebrado una reunión en esta ciudad, acordando constituir una asociación que se titulará, «De propietarios del Condado de Cork», destinada á proteger la propiedad inmobiliaria, contra la liga nacional irlandesa.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 14.—6:45 t.

En el Congreso habla el señor Castelar. Gran concurrencia en las tribunas. En el Senado se ha discutido sobre el proyecto de creación de la Escuadra.

Madrid 14.—7:50 n.

La sesión del Congreso la ha consumido toda el discurso del señor Castelar, inspirado en acentuado sentido conservador.

Dijo el señor Castelar que el señor Sagasta representaba las libertades públicas y la soberanía nacional, y que la revolución ha nacido bajo la maldición de la Iglesia.

Se manifiesta conforme con el señor Sagasta en lo fundamental, y apoyaría al general López Domínguez, á quien llama el general de la República.

El general López Domínguez pide la palabra.

El señor Castelar continúa, diciendo que las masas son carlistas. Afirma que la República es impopular y niega que pueda venir por medio del sufragio universal.

«Quiero—dice—el sufragio universal porque le considero necesario contra las reuoluciones. Las reuoluciones han muerto para siempre en España, y el 19 de septiembre no hubo revolución, no pasó nada, porque Dios está en el cielo y la libertad en la tierra. Mientras haya motines, España será un pueblo de jenízaros.»

Dice también que, antes que la República y antes que la libertad, quiere la paz.

Este discurso dará lugar á mucha controversia, y ha causado muy mal efecto entre todos los republicanos, á excepción de los posibilistas.

El señor Castelar ha justificado también el hecho de que sus amigos puedan entrar un día á ser ministros de la monarquía sin que por eso dejaran de ser republicanos. Citó como ejemplos á Cairoli, Dilke y Desfretis.

Madrid 15.—1:45 m.

Hoy se aprobará en el Senado el proyecto de creación de una escuadra, cuyo debate origina muy poco interés.

Es muy comentado el discurso pro-

NORDDEUTSCHER LLOYD.
Compañía de vapores - correos
LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE
Saldrá de la Coruña el día 17 de Diciembre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG,
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7a6

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Saldrá de este puerto el 16 del corriente el rápido y magnífico vapor español

EDUARDO,
Su capitán don J. Antonio Larraure.
Admite carga á flete.
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5. 4

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 16 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

CATALAN,
Su capitán don Manuel Ozamiz.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 10. 12

RABA SALADA A 28 Pstas.
barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31.

CONFITERIA DE GERARDO VARONA,
6—PUENTE—6

Varona, que aquí blasona de ser confitero fino y aunque se llama Varona es varón en masculino, á todos sus parroquianos desde su tienda del Puente con estos versos galanos hace saber lo siguiente:

Que tiene ya á granel para estas fiestas mil clases de TURRONES exquisitos y MAZAPAN en cajas muy compuestas de besugos, anguilas y gallitos.
Tiene además las arcas muy repuestas de almendrados, bombones, pastelitos y todo cuanto aquí en confitería pudo inventar la humana fantasía!

REGALO.

A todo el que haga de gasto diez reales en esta tienda se le regala con rumbo un billete ó papeleta para la rifa de una magnífica bombonera como no se ha visto otra desde que existe el planeta. El mismo día de Reyes tal alhaja se sortea, y á quien se la dé Varona bendígasela su abuela!

¡Gran surtido de todo! ¡Economía!
VARONA, PUENTE, 6... ¡Calle del Puente!
¡No confundir la confitería con la paragüería que está en frente!

CABALLO. Por ausentarse su dueño NO SE VENDE un magnífico, de cinco años, sobre la marca, educado á silla y á tiro. Informará el señor Mieres, guarnicionero. 1

SE SOLICITA una criada ó criado para acompañar á una familia á la Habana. Fonda DGS AMIGAS, informarán. 10-8

BUENA OCASIÓN. Se da una participación razonable en un negocio á la persona que interese en él la cantidad de cinco mil pesetas. Informarán en esta imprenta. 7-6

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida,
ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873.

CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS.

Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de

D. CARLOS SAINT MARTIN,
MUELLE, 34.

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

SE VENDE por tener que ausentarse su dueño al extranjero un piso baratísimo. Informarán Ribera, 5, 2.º

Plantones de plátanos, CAROLINOS Y FRESNOS de 10 á 30 centímetros de circunferencia y muy bien formados.
MAGNOLIAS DE GRAN FLOR DE 4 PESETAS EN ADELANTE
Dirigirse á don Mateo Vázquez, jardinero, en Las Caldas. 2

Gran ocasión. Precio fijo. Por retirarse del establecimiento, se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FABRICA.
PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26. 5-a-3

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año.
Ribera, 20.
NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

GRUAS Y CABRESTANTES. Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.
Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.
Para mas detalles pidanse listas de precios.

SOCIEDAD ANÓNIMA para el abastecimiento de aguas de Santander

Por acuerdo del Consejo de la Sociedad, se saca á venta pública, en subasta voluntaria, la parte del prado de Pronillo sobrante de los terrenos adquiridos para la construcción del depósito de aguas, y situado al Norte del mismo, de 273 áreas y 20 centiáreas (180 carros) de cabida, fijándose en 80 pesetas el tipo mínimo por carro.

La subasta tendrá lugar el 18 del corriente, á las once de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle de Calderón número 9, principal, donde están de manifiesto al público las condiciones desde el día de hoy.

Santander 7 de Diciembre de 1886.—El Secretario, Enrique Gutierrez Cueto.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA

DESDE 4 HASTA 16RS. ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y té, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tarros de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encajados.—Ignacio Jiménez.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

GUERRA ALFRIO. A diez reales libra.—Se ha recibido una gran partida de lana superior. La hay NEGRA, CAFÉ, ENCARNADA, AZUL y PLOMO.—Se vende en la tienda, junto á Regatillo, calle de Colón. 5-1

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas de Santander. CON HIPOTECAS, se toman 10.000 pesetas en Reinos, 10.000 en Comillas, 2.500 en Galizano, 1.500 en Torrelavega y 3.000 en Güemes.
COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.
VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. Hay varias casas en venta de poco precio; producirán un 6 por 100.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.
COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.
NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confían. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Se garantiza la mayor reserva en los asuntos.

nunciado por el señor Castelar en el Congreso.

Algunos le consideran como preparatorio para el ingreso de los posibilistas en la monarquía.

Madrid 15.—2'15 m.

Los duques de Montpensier, los condes de París, los infantes de Babiera y la reina doña Isabel, se reunirán en breve en Sanlúcar.

Hoy terminará el debate político.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 14.—6 50 t.

4 por 100 interior . . .	67'45
» exterior . . .	68'25
» amortizable . . .	80'50
Billetes hipotecarios de Cuba	97'50
Acciones de ferrocarriles del Norte	84'00
Id. del Banco Hispano Colonial	107'50
Id. del Crédito Mercantil	48'25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	37'65

MADRID 14.—7 t.

4 por 100 interior . . .	67'45
Id. exterior	68'10
Id. id. amortizable . . .	80'80
Billetes hipotecarios de Cuba	98'00
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . .	35'60
Acciones del Banco de España	394'50
Cambio sobre Londres . .	47'60
Id. sobre París á 8 div. .	4'98
Carpetas provisionales de Cuba	94'70

BOLSIN.

MADRID 14.—12 n.

4 por 100 interior . . .	67'80
--------------------------	-------

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Buenaventura*, de 1.331 toneladas, cap. Larrinaga, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor francés *Ville de Montevideo*, de 1.555 toneladas, cap. Lenormand, de Montevideo, con 300 sacos cacao, á don M. Canales; 200 idem id., á don S. Ceballos; 700 id. id., á la orden, y 400 id. id. á don J. A. Uriguen.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA

de la acreditada bodega de D. Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

VENTA.

En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cabada y Entrambasaguas, se venden varias tierras prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca, cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada, cobertizo y una grande huerta, y prado con abundantes árboles frutales de las mejores clases.

Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán D. Tomás Lombana, en Navajeda, y don Eduardo Avellano, en Santander.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Capital	5	pés. trimestre.
Fuera de la capital	5'50	id. id.
Europa y Anillas	10	id. id. (oro)
Países de la Unión postal y Filipinas	15	id. id. id.

Lecciones de Francés

á precios convencionales. Dirigirse á D. José González.

BECEDO, 3, PRINCIPAL. mv-2

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

Las EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885

DESPACHO CENTRAL EN MADRID.

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla

PARA LA PRESENTE ESTACION

3, COMPAÑIA, 3.

Junto á la misma Iglesia

Se acaba de recibir una gran partida de esterillas de cordelillo de pita, alfombradas en variados y elegantes dibujos propios para salones, gabinetes, alcobas y demás habitaciones, tanto por la gran colección de dibujos como por su inmensa duración. Podemos cederlas á 8, 9 y 10 reales vara colocadas. También las hay listadas de CORDELILLO de pita, de triple duración que las de esparto, con dibujos elegantes, á 4 y 6 reales vara colocada. Se hacen también para fuera de la población tan pronto como se solicite, mandando las medidas.

Para poder complacer á su numerosa clientela cuenta esta casa con oficiales inteligentes, que además de la colocación de las esterillas se ocuparán en la de toda clase de alfombras.

Igualmente se ha recibido un completo y variado surtido en clases y colores de caloríferos, ó sean zapatillas y botas suizas, para señoras y caballeros, como asimismo de zapatillas

de alfombra, fieltro y cintos y plantillas de fieltro para señoras y caballeros, y para niños desde dos hasta diez años. También se han recibido más de CUATRO MIL PARES de zapatillas de cintos de varios colores, y zapatos y botas de suela de madera para huertas ó sitios fríos y húmedos.

Grandes surtidos en porcelana de Limoges, loza de Sevilla, cristalería y otra infinidad de artículos de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, á precios módicos.

3, COMPAÑIA, 3.

F. FONS.

3.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.

Gran Agenda de Bufete y Escritorio

PARA 1887.

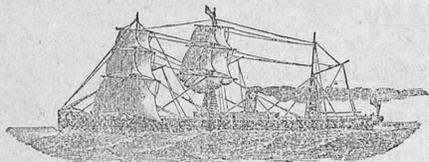
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO

El precio de la obra será de 4 pesetas. A todo suscriptor por un año á EL ATLANTICO gratis, para los que se suscriban por seis meses 2 pesetas.

Precios de los anuncios. Una plana entera de 27 centímetros por 21, pesetas 25. Media id. de 14 centímetros por 21, id. 15. Cuarto de plana, 10 id.

NOTA.—Advertimos á todos los individuos que gusten utilizar esta obra de gran circulación, sin duda, dada su importancia, que hallándose ya próximo el día de su aparición al público, deben apresurarse á enviar los anuncios antes del día 20 del presente mes para asegurar su inserción.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

SAINT LAURENT,

CAPITAN ZAKESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Diciembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 29 de Diciembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

Duelas de roble

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON Y TURNER.

Carbones

GRANDES DEPÓSITOS

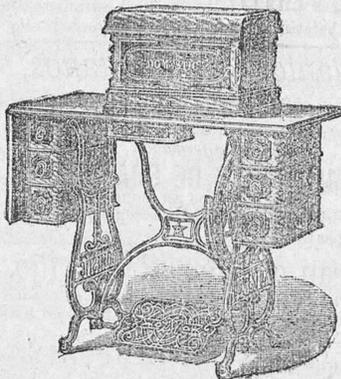
Harrison y Turner

31, MUELLE, 31

GRAN BAZAR

S. FRANCISCO.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.



MAQUINAS DE COSER.

VENTA A PLAZOS

á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO

en porcelana y cristalería

Higuera y Blanchard.

Géneros de invierno de todos precios.

Géneros de punto de lana y algodón.

Géneros blancos para camisería.

Géneros especiales contra el reuma

Géneros del reino y extranjeros.

Blanca, 17, SANTANDER.

mp. y lit. de EL ATLANTICO, aza de la Libertad, 1.

JARDINES, HUERTAS.

EN LA CASA DE CAMPO

DE LA SRA. VIUDA DE PAZ,

ALAMEDA SEGUNDA,

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines,

EUCALIPTOS Y CONIFEROS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

ARBOLES FRUTALES DE CALIDAD SUPERIOR.

WISNOS DE ESPINAS Y BUNYEROS

SEMILLAS

y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.

ALAMEDA SEGUNDA

ALIVIO.

ASMA

CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

al Cannabis Indica

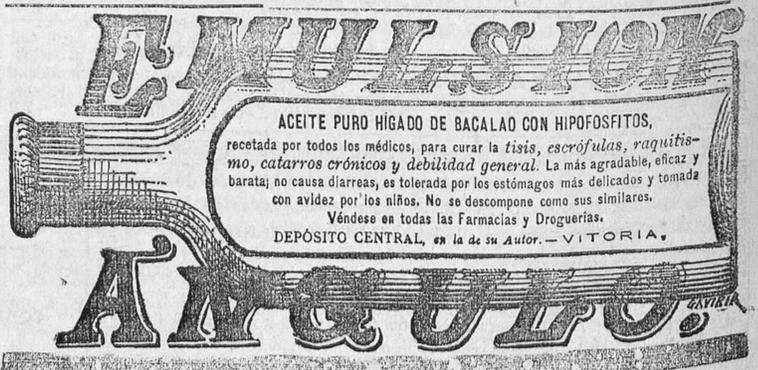
Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opre-sion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

EMULSION



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.